

BASES ESPECÍFICAS



Concurso Nacional de Discurso
y Ensayo **José Faustino
Sánchez Carrión**

2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ANEXO G. BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO
NACIONAL DE DISCURSO Y ENSAYO “JOSÉ
FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”**

2025

1. Presentación

El Concurso Nacional de Discurso y Ensayo “José Faustino Sánchez Carrión” es una iniciativa del Ministerio de Educación que busca fortalecer en los estudiantes del Nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular (EBR) respecto a sus competencias comunicativas con énfasis en la lectura crítica, el análisis histórico y producción de textos argumentativos. Alineado con el Currículo Nacional de la Educación Básica, fomentando la interpretación y valoración de la obra de José Faustino Sánchez Carrión desde una perspectiva crítica, reflexiva y contextualizada.

Mediante el presente documento se establece los lineamientos para la realización del Concurso Nacional de Discurso y Ensayo “José Faustino Sánchez Carrión” (JFSC), con el propósito de promover la investigación, la argumentación y el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, mediante la lectura, el análisis, la escritura y oralidad, articulando la vigencia del pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión, con la propuesta descentralista, democrática, el ejercicio de la ciudadanía y con los desafíos contemporáneos del siglo XXI.

Mediante la Ley N° 30572, se declara el 2 de junio como el Día del prócer José Faustino Sánchez Carrión, y se enmarca en las acciones del Ministerio de Educación la difusión y celebración de su legado.

2. Participantes

Estudiantes de primer a quinto del Nivel de Educación Secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular

3. Categorías, géneros y condiciones

a) Categoría A

Comprende la participación de estudiantes de primer y segundo grado del Nivel de Educación Secundaria de EBR de manera individual y su participación corresponde hasta la etapa DRE.

Género	N° de estudiantes	Docente asesor
Discurso oral	1	1

b) Categoría B

Comprende la participación de estudiantes del tercer, cuarto y quinto grado del Nivel de Educación Secundaria de EBR de manera individual y su participación corresponde hasta la etapa Nacional.

Género	N° de estudiantes	Docente asesor
Ensayo oral	1	1

4. Temas y obras sugeridas

Los participantes deberán basar su análisis en la obra y acciones de José Faustino Sánchez Carrión, entre ellos pueden ser:

Temas sugeridos	Fuente Sugerida
Vida y Obra de José Faustino Sánchez Carrión	Redacciones de José Faustino Sánchez Carrión «El Solitario de Sayán» en el tribuno de la república peruana. Fernando Gamio Palacios – El repúblico y libertador José Faustino Sánchez Carrión. Héctor Centurión Vallejo – José Faustino Sánchez Carrión ministro del Libertador. Raúl Porras Barrenechea – José Sánchez Carrión, El Tribuno de la República. Cristóbal Aljovín – Caudillos y Constituciones, Perú: 1821-1845 Iván Peña Rebaza – José Faustino Sánchez Carrión, mi vida por la independencia. Los ideólogos, José Faustino Sánchez Carrión, Tomo I, Vols.9. Neptalí Benvenuto. José Faustino Sánchez Carrión, prócer de la Independencia nacional. Luis Antonio Eguiguren. Sánchez Carrión, Ministro General de los Negocios del Perú. Luis Alberto Sánchez. “José Faustino Sánchez Carrión”; “Cartas del Solitario de Sayán”; “Sánchez Carrión y el Congreso de Panamá”; “La personalidad del ilustre repúblico José Faustino Sánchez Carrión”
Congreso constituyente de 1822 – 1825	
Exposiciones doctrinarias sobre el sistema republicano	
Historia del sistema lancasteriano	
Cartas del Solitario de Sayán	
Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá	
Ministro o secretario general de los Negocios de la República Peruana	
<i>La campaña libertadora que, partiendo de Huamachuco, en mayo de 1824, culminó en Ayacucho, en diciembre del mismo año.</i>	
<i>El Siglo de las Luces en el Pensamiento ideológico, político y filosófico de José Faustino Sánchez Carrión.</i>	

Los temas a ser utilizados durante el análisis y la elaboración del discurso y ensayo pueden ser más amplios y no referidos exclusivamente a los sugeridos, siempre y cuando tengan como fuente el aporte histórico plasmado a través de la obra y acciones de José Faustino Sánchez Carrión.

5. Etapas de participación

El Concurso se desarrollará en cuatro etapas:

Fase	Institución	Funciones
Preparatoria	IE	El director de la IE incluye la participación de los estudiantes en el Concurso JFSC 2025 en el Plan Anual de Trabajo, asegurando que sea una actividad institucional integrada a la planificación curricular de los docentes para el desarrollo de competencias en diversas áreas curriculares. Esta planificación puede coincidir con el 2 de junio , fecha conmemorativa del prócer José Faustino Sánchez Carrión, benemérito de la patria y forjador de la República del Perú.
	UGEL	Los especialistas designados son responsables de organizar, difundir, orientar pedagógicamente, realizar el seguimiento y convocar la participación de las IE dentro de su jurisdicción en la modalidad de EBR.
	DRE	Los especialistas designados en las DRE o GRE tienen las mismas responsabilidades respecto a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de su jurisdicción.

Ejecución	IE (Se seleccionan los dos (2) mejores trabajos de cada categoría)	Se desarrolla en cada IE, con la participación voluntaria de estudiantes del primero a quinto grado del Nivel de Educación Secundaria de EBR y docentes de las áreas curriculares de Comunicación y/o Ciencias Sociales o Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. El evento se realiza en acto público, donde cada participante presenta su trabajo en forma escrita y oral. Para la presentación del discurso oral que corresponde a primer y segundo grado de educación secundaria se tendrá un tiempo máximo de ocho (8) minutos y para la presentación oral del Ensayo que corresponde a Tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria, un tiempo máximo de doce (12) minutos. Los trabajos serán evaluados por el jurado calificador conforme a los criterios establecidos en el Anexo G2. Clasifican a la segunda etapa los dos (2) estudiantes con mayor puntaje en cada una de las categorías: • CATEGORÍA A (estudiantes de primer y segundo grado de educación secundaria): clasifica el primer y segundo puesto. • CATEGORÍA B (estudiantes de Tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria): clasifica el primer y segundo puesto.
	UGEL (Se realiza la selección a nivel de UGEL)	Se realiza en el ámbito de la UGEL. El evento se lleva a cabo en acto público, con los mismos tiempos máximos para la presentación oral de la etapa IE. Los trabajos son evaluados por el jurado calificador según los criterios establecidos en el Anexo G2. Clasifica para la etapa DRE el estudiante con mayor puntaje en cada categoría: • CATEGORÍA A: Primer puesto. • CATEGORÍA B: Primer puesto.
	DRE (Se eligen a los ganadores regionales)	Se desarrolla en el ámbito de las DRE. Se mantiene el formato de acto público, y los tiempos establecidos en la etapa anterior. Los trabajos son evaluados por el jurado calificador según los criterios establecidos en el Anexo G2. Clasifica a la etapa nacional el estudiante con mayor puntaje en la categoría B.

	Nacional (Se realiza en la ciudad de Huamachuco donde participan los ganadores de cada región)	En esta etapa participan de manera presencial, en la ciudad de Huamachuco (La Libertad), todos los estudiantes ganadores de la categoría B de la etapa DRE. El evento se realiza en acto público, donde cada participante presentará en forma escrita y oral su trabajo (Ensayo), en un tiempo máximo de doce (12) minutos. Los trabajos son evaluados por el jurado calificador según los criterios establecidos en el Anexo G2. • El Premio nacional “José Faustino Sánchez Carrión” se otorgará al estudiante que obtenga el mayor puntaje en la categoría B en la etapa nacional. • Se reconocerá a los tres (3) primeros lugares con trofeos, medallas y diplomas.
--	---	--

6. Cronograma de ejecución

Etapas de ejecución del Concurso JFSC 2025	
Etapa IE	Fechas
Se evalúan y seleccionan los mejores discursos y ensayos mediante la presentación oral en la IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 25 de julio
Una vez finalizada la evaluación, el director de la IE, realiza la inscripción de los estudiantes con los mejores trabajos de cada categoría, según corresponda, los cuales deben ser almacenados en una carpeta (one drive, Google drive, otros), para ello deben colocar el enlace web en el cuadro según corresponda en el formulario de inscripción mediante la plataforma tecnológica educativa PerúEduca, para la etapa UGEL.	Desde el 25 de julio hasta el 8 de agosto
Etapa UGEL	
El especialista de la UGEL, responsable del concurso, organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados, entrega los trabajos de su UGEL para su evaluación y realiza un evento para la participación presencial de los estudiantes mediante la presentación oral de sus discursos y ensayos. Proclama al ganador por cada categoría, según corresponda.	Del 13 al 18 de agosto
Registra a los clasificados y carga los trabajos (mediante enlace web) a través de la plataforma tecnológica educativa PerúEduca, para la etapa DRE.	Del 19 de agosto al 21 de agosto
Etapa DRE	
El especialista de la DRE/GRE, responsable del concurso, organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados, entrega los trabajos de su región para su evaluación y organiza un evento público donde los participantes presentan sus discursos y ensayos. Proclama al ganador por cada categoría, según corresponda.	Del 26 al 28 de agosto
Registra a los clasificados y carga los trabajos (mediante enlace web) a través de la plataforma tecnológica educativa PerúEduca, para la etapa nacional.	Del 1 al 4 de setiembre
Etapa Nacional	
La UAC organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y organiza un evento masivo para la calificación de la presentación oral presencial de los participantes en base a su ensayo elaborado. Proclama a los ganadores, según corresponda.	Del 22 al 26 de setiembre
Publicación resultados finales	30 de setiembre

7. Comisiones organizadoras del Concurso Nacional de Discurso y Ensayo José Faustino Sánchez Carrión – JFSC 2025

Se constituye una comisión organizadora para cada una de las etapas con la finalidad de planificar la ejecución del Concurso JFSC 2025. En todas las etapas la comisión organizadora debe conformarse con un mínimo de tres (3) integrantes.

a) Integrantes de comisiones organizadoras

Etapas	Integrantes de la comisión organizadora según etapa
Etapa IE (EBR)	• Comité de Gestión Pedagógica según la Resolución Ministerial N° 189-2021- MINEDU: • Director de la IE. • Subdirectores de la IE cuando exista el cargo. • Un (1) representante del CONEI. • Un (1) representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados. • Un (1) representante del personal docente de Comunicación, DPCC y Ciencias Sociales de secundaria
Etapa UGEL	• El jefe del área de Gestión Pedagógica, quien lo preside • Un especialista en educación de EBR • Asesor legal de la dirección encargada
Etapa DRE	• El director de Gestión Pedagógica, quien lo preside • Un especialista de EBR • Un personal del área de Imagen Institucional o Comunicaciones de la DRE/GRE o la que haga sus veces • Asesor legal de la dirección encargada
Etapa nacional	• Director de la DEFID, o su representante, quien lo preside. • Director de la DIGEBR o su Representante. • Director de la DES, o su representante • Representante de la UAC. • Director de la DEIB o su representante

b) Funciones de la comisión organizadora

Etapas	Funciones y/o Responsabilidades
IE	• Diseñar y ejecutar el plan de trabajo, incluyendo la organización, convocatoria, difusión, asistencia técnica y evaluación del Concurso JFSC 2025, conforme a las bases específicas. • Fomentar la participación estudiantil en la IE, garantizando el cumplimiento de las bases generales y específicas del concurso. • Difundir las bases del concurso en la comunidad educativa para asegurar la inscripción y participación activa de los estudiantes. • Formalizar la comisión organizadora de la etapa IE mediante acta. • Designar el jurado calificador mediante acta, asegurando la transparencia e imparcialidad del proceso, conforme a las categorías establecidas en las bases. • Entregar los trabajos de los estudiantes al jurado calificador en formato original y PDF para su evaluación. • Organizar un evento público para la evaluación de la disertación de los participantes inscritos en la etapa IE. • Inscribir a los estudiantes seleccionados y sus trabajos, dentro del plazo

	establecido, para su participación en la etapa UGEL. • Otorgar diplomas a los estudiantes y docentes ganadores en la etapa IE. • Los anexos G1, G6 y G7 debidamente firmados y sellados deberán mantenerlos bajo custodia de la comisión organizadora de la IE y deben estar disponibles en caso la comisión organizadora correspondiente según la etapa lo requiera.
UGEL y DRE	• Difundir el Concurso JFSC 2025 a través de medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación activa de estudiantes y docentes. • Elaborar el plan de trabajo correspondiente a cada etapa del Concurso JFSC 2025, incluyendo objetivos, metas, cronograma de actividades, recursos y criterios de evaluación. • Brindar asistencia técnica para asegurar el adecuado desarrollo del concurso. • Formalizar la comisión organizadora mediante acta. • Designar al jurado calificador mediante acta, gestionando la participación de otras instituciones según las categorías establecidas, garantizando transparencia e imparcialidad en la evaluación. • Entregar los trabajos de los estudiantes al jurado calificador para su revisión y evaluación. • Organizar un evento público para la evaluación y presentación oral de los participantes inscritos en cada etapa. • Asegurar el registro oportuno de los estudiantes en la plataforma tecnológica educativa PerúEduca dentro del plazo establecido. • Otorgar diplomas y resoluciones de felicitación a los estudiantes y docentes ganadores de cada etapa. • Remitir a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadores, firmada y sellada por el director de la UGEL, dentro del plazo establecido en el cronograma. Su omisión impedirá la participación en la siguiente etapa. • La DRE/GRE emitirá las resoluciones directorales de acreditación para los estudiantes y docentes ganadores, asegurando su participación en la etapa nacional. • Remitir a la comisión organizadora de la etapa nacional la resolución directoral de ganadores, firmada y sellada por el director de la DRE/GRE, conforme al cronograma. Su no presentación impedirá la participación en la etapa nacional.
Nacional	• Gestionar integralmente la etapa nacional del concurso, incluyendo su difusión, convocatoria, organización, ejecución y evaluación. • Formalizar la comisión organizadora de la etapa nacional mediante acta. • Implementar acciones y gestiones necesarias para garantizar el desarrollo óptimo del concurso a nivel nacional. • Designar al jurado calificador según las bases establecidas, asegurando un proceso de evaluación transparente e imparcial.

	• Facilitar la entrega de trabajos de los estudiantes al jurado calificador para su respectiva evaluación. • Publicar los resultados oficiales en la web del MINEDU a nivel nacional. • Gestionar la entrega de trofeos, medallas y diplomas a los estudiantes ganadores y emitir resoluciones de felicitación y/o agradecimiento para los docentes asesores reconocidos en esta etapa. • Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE para garantizar la correcta ejecución del concurso en todas sus fases y etapas.
--	--

8. Criterios de evaluación y calificación

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de rúbrica de evaluación (Anexo G2), adjuntos a estas bases, así como el llenado de la ficha de evaluación (Anexo G3).

Para la calificación se deben considerar los puntajes señalados en la siguiente tabla:

Puntajes	Descripción
4	Logro destacado Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	Logro esperado Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	En proceso Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descritos en el desempeño.
1	En inicio Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o no logra cumplir con muy pocos aspectos.

Después, el jurado calificador completará la **ficha de evaluación** por cada integrante (Anexo G3) e ingresará los resultados en la **ficha de evaluación consolidada** (Anexo G4) y el **acta de resultados** (Anexo G5). Estos documentos serán entregados a la comisión organizadora de la etapa correspondiente.

Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia de plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros medios, es motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Se permite el uso de diferentes fuentes, sean citas textuales o paráfrasis, especificando la referencia bibliográfica (a continuación del texto, según **formato APA**). La **creatividad** es un criterio fundamental en la evaluación, por lo que el **docente asesor** y las instancias de evaluación supervisarán su cumplimiento.

Los participantes deben firmar sus trabajos únicamente con **seudónimos**, evitando nombres ofensivos o polémicos.

Las características de presentación se detallan a continuación:

a) Discurso oral

- **Formato del Discurso oral:**

- o El texto escrito elaborado para la presentación del discurso oral se presentará en versión escrita en **formato PDF**, con **letra Arial tamaño 12**, **interlineado de 1.5**. y debe estar redactado en **lengua castellana**.

El texto debe incluir el **nombre de la obra, institución educativa, UGEL y región**, conforme a las indicaciones de la comisión organizadora.

- o El discurso oral se presentará mediante acto público y debe tener una duración máxima de **ocho (8) minutos**.

- **Presentación y selección:**

- o La selección de los participantes en la categoría **Discurso** se basará en el **promedio del trabajo escrito y su participación oral**.
- o La selección de los participantes del **Discurso Oral** se llevará a cabo en un **acto público**.
- o Cada participante deberá presentar su trabajo de forma oral, con un tiempo máximo de **ocho (8) minutos**.

- **Restricciones de contenido:**

- o No se admitirán presentaciones ni trabajos que contengan **apología política, expresiones irreverentes, obscenas, xenófobas o cualquier contenido que atente contra la dignidad de las personas**.
- o Se prohíben discursos que fomenten **odio o discriminación** en cualquier forma.

FICHA DE CALIFICACIÓN DISCURSO: TRABAJO ESCRITO

REDACCIÓN DEL DISCURSO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo escrito
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (transmitir el discurso elaborado, tomando como fuente las obras de José Faustino Sánchez Carrión en diálogo con la realidad local, regional y nacional).	4
Cohesión y coherencia	Ordena los hechos en relación con el tema y a una estructura del texto que permite su comprensión, de acuerdo con las formas discursivas.	4
	Relaciona hechos unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	4
Creatividad	Demuestra originalidad en el texto usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	4
Juicio crítico	Menciona hechos que muestran la relación del tema con las obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	4
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión) como base para la creación del discurso.	4
Mensaje	Transmite un mensaje en relación con el análisis de las obras y el legado de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Puntaje máximo		28

FICHA DE CALIFICACIÓN DISCURSO: PRESENTACIÓN ORAL

PRESENTACIÓN ORAL DEL DISCURSO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo Oral
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (transmitir el discurso elaborado, tomando como fuente las obras de José Faustino Sánchez Carrión en diálogo con la realidad local, regional y nacional)	4
	Adapta el uso del lenguaje en su discurso oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del concurso y a los destinatarios.	4
Cohesión y coherencia	Ordena los hechos en relación con el tema y a una estructura del discurso oral que permite su comprensión, de acuerdo con las formas discursivas.	4
	Relaciona hechos unos con otros otorgando unidad al discurso oral y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	4
Creatividad	Demuestra originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	4
	Aplica creativamente, recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto	4
Juicio crítico	Menciona hechos que muestran la relación del tema con las obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	4
	Utiliza en su presentación oral del discurso información proveniente de fuentes históricas relacionadas a las obras y acciones de José Faustino Sánchez Carrión.	4
Mensaje	Transmite un mensaje en relación con el análisis de las obras y el legado acerca de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Recursos Expresivos	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces considerando las formas discursivas.	4
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.	4
Puntaje máximo		44

b) Ensayo

- Formato del Ensayo:**

- o Los ensayos deben tener una extensión mínima de **dos (2) páginas** y máxima de **cinco (5) páginas** y se presentarán en **formato PDF**, en **hoja A4**, con **letra Arial tamaño 12** e **interlineado de 1.5**. y debe estar redactado en **lengua castellana**.

El texto debe incluir el **nombre de la obra, institución educativa, UGEL y región**, conforme a las indicaciones de la comisión organizadora.

- o La presentación oral del ensayo se realizará mediante acto público y debe tener una duración máxima de **doce (12) minutos**

- **Proceso de selección:**
 - o La selección de los participantes en la categoría **Ensayo** se basará en el **promedio del trabajo escrito y su participación oral**.
 - o La participación oral para la presentación del discurso se llevará a cabo en un **acto público**, donde cada participante presentará su ensayo de manera oral en un tiempo máximo de **doce (12) minutos**.
- **Restricciones de contenido:**
 - o No se admitirán ensayos ni presentaciones que incluyan **apología política, expresiones irreverentes, obscenas, xenófobas o cualquier contenido que atente contra la dignidad de las personas**.
 - o Se prohíben trabajos que fomenten **odio o discriminación en cualquier forma**.

FICHA DE CALIFICACIÓN ENSAYO: TRABAJO ESCRITO

REDACCIÓN DEL ENSAYO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo
Adecuación	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y características del género discursivo ensayo y, al tema propuesto, el cual se relaciona con la obra de José Faustino Sánchez Carrión.	4
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	4
Cohesión y coherencia	Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo del ensayo ampliando la información, argumentando de forma pertinente (sin falacias para defender su tesis) y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.	4
	Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas estrategias discursivas que sostienen las relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	4
	Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto. Aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria.	4
	Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información.	4
Creatividad	Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	4
	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de José Faustino Sánchez Carrión y su propuesta.	4
	Utiliza una variedad de recursos discursivos que favorezcan la argumentación (comparaciones, metáforas u otros) y permitan reforzar el sentido de su texto.	4
Juicio crítico	Presenta una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración del pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión, utilizando argumentos o contraargumentos que sustenten su postura.	4
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (citas y referencias) (vida, obra y otros textos con relación a José Faustino Sánchez Carrión) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	4

Mensaje	En el ensayo se plantea un mensaje o postura en relación al análisis de las obras y el legado acerca de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Puntaje máximo		48

FICHA DE CALIFICACIÓN ENSAYO: PRESENTACIÓN ORAL

PRESENTACIÓN ORAL DEL ENSAYO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo
Adecuación	Adecúa la presentación oral de su texto, al propósito comunicativo, a la secuencia textual predominante y características del género discursivo, al tema propuesto, el cual se relaciona con la obra de José Faustino Sánchez Carrión.	4
	Adapta el uso del lenguaje en la presentación de su texto oral (registro formal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema, a los posibles destinatarios y los contextos socioculturales.	4
Cohesión y coherencia	Expresa sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo de la presentación oral del ensayo ampliando la información y argumentando de forma pertinente (sin falacias para defender su tesis).	4
	Organiza y jerarquiza las ideas, estableciendo diversas relaciones lógicas entre las ideas mediante varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	4
	Utiliza un vocabulario pertinente que incluye términos especializados.	4
Creatividad	Expresa sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	4
	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de José Faustino Sánchez Carrión y su propuesta.	4
	Utiliza una variedad de recursos expresivos que favorezcan la argumentación (comparaciones, metáforas u otros) y permitan reforzar el sentido de su texto oral.	4
Juicio crítico	Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración del pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión, utilizando argumentos o contraargumentos que sustenten su postura.	4
	Durante la presentación oral, hace uso de fuentes de información (citas y referencias) (vida, obra y otros textos con relación a José Faustino Sánchez Carrión) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	4
Mensaje	Expresa un mensaje o postura en relación al análisis de las obras y el legado de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Recursos Expresivos	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto oral acorde con la intención de los hechos, ideas, voces considerando las formas discursivas.	4
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a sus interlocutores.	4
Puntaje máximo		52

9. Jurado Calificador

En todas las etapas el jurado calificador se conforma con un mínimo de tres (3) integrantes, quienes no pueden formar parte de la Comisión Organizadora.

Etapa	Integrantes	Funciones
IE	• El director de la IE, o a quien se designe esta función. • Un docente del área de comunicación (lengua originaria y/o castellano como segunda lengua). • Un docente de la IE de otras áreas, preferentemente docente de Comunicación, Arte y cultura, Desarrollo personal y ciudadano o Ciencias sociales.	El jurado calificador de la IE evalúa los discursos utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar a los participantes (Anexo G2 y G3). El primer y segundo puesto de cada categoría, según corresponda del concurso JFSC 2025, pasan a la etapa UGEL. En todos los casos la selección del participante se desarrollará en presencia de la comunidad educativa.
UGEL	• El director de la UGEL, o a quien se designe esta función, quien lo preside. • Un especialista del área de comunicación o arte y cultura o desarrollo personal y ciudadano o ciencias sociales. • Un representante del gobierno local • Un representante de las organizaciones civiles.	El jurado calificador de la UGEL evalúa los discursos utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante (Anexo G2 y G3). El primer puesto de cada categoría pasa a la etapa DRE. La selección se realizará en acto público donde cada participante presentará de forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de ocho (08) minutos para el discurso oral y doce (12) minutos como máximo para el Ensayo.
DRE	• El director de la DRE/GRE o la que haga sus veces, o a quien se designe esta función, quien lo preside. • Un representante del Gobierno Regional. • Un representante de una asociación civil con dominio de aspectos sociales, si el caso lo requiere. • Un especialista del área de comunicación o arte y cultura o desarrollo personal y ciudadano o ciencias sociales. • Un representante de las organizaciones civiles.	El jurado calificador de la DRE/GRE o la que haga sus veces evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante (Anexo G2 y G3). El primer puesto de la categoría D clasifica a la etapa nacional. La selección se realizará en acto público donde cada participante presentará de forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de ocho (08) minutos para el discurso oral y doce (12) minutos como máximo para el Ensayo.
Nacional	• Un representante del MINEDU, quien lo preside. • Un representante de la Casa de la Literatura Peruana. • Un representante del Gobierno Regional de La Libertad. • Dos personalidades del ámbito político, con una trayectoria intachable que tenga conocimiento que tengan conocimiento de las obras y aportes de José Faustino Sánchez Carrión.	El jurado calificador evalúa los trabajos utilizando los criterios y fichas de evaluación (Anexo G2 y G3) para seleccionar al primer, segundo y tercer puesto de la categoría D establecido del concurso JFSC 2025. La evaluación se realizará en acto público donde cada participante presentará de forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

10. Propiedad intelectual o derechos de autor

Los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre los discursos desarrollados para el Concurso JFSC 2025. Asimismo, mediante el Anexo G9, los padres de familia autorizan al MINEDU la publicación, reproducción, traducción y difusión de los trabajos presentados en el presente concurso. Estos trabajos podrán ser utilizados principalmente con fines educativos y para la promoción de programas impartidos por el MINEDU por un período de cinco (5) años, contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación nacional. Su uso no tendrá **restricción geográfica** y será **libre de regalías**, siempre que se **mencione el nombre de los estudiantes como autores** de los respectivos trabajos.

11. Registro de participantes

El registro de participantes para el concurso se realizará en la plataforma tecnológica educativa PerúEduca. La responsabilidad del proceso de inscripción de cada etapa del Concurso corresponde a:

Etapa	Responsable de la inscripción y reporte de ganadores	Consideraciones
IE	En esta etapa no corresponde inscripción	Para la participación de los estudiantes, la comisión organizadora de la etapa IE es autónoma en el mecanismo para el registro de sus participantes en su proceso clasificatorio.
UGEL	Responsable de la inscripción: El director de la IE o a quien designe.	Para la inscripción de estudiantes ganadores de la etapa IE en la etapa UGEL, el director de la IE o a quien designe ingresa a la plataforma tecnológica educativa PerúEduca e inscribe a los estudiantes ganadores de su IE, para ello el responsable del registro debe contar con un usuario en la plataforma mencionada.
	Responsable del reporte de ganadores: El director de la UGEL o especialista designado.	Concluido el Concurso, el director o especialista designado de la UGEL deberá tramitar y emitir oportunamente la resolución directoral de acreditación dando a conocer a los ganadores de la etapa UGEL para su participación en la etapa DRE. Dicha resolución deberá remitirla vía correo electrónico al especialista DRE.
DRE	Responsable de la inscripción: El director de la UGEL o especialista designado.	Para la inscripción de estudiantes ganadores de la etapa UGEL en la etapa DRE, el director de la UGEL o especialista designado ingresa a la plataforma tecnológica educativa PerúEduca e inscribe a los estudiantes ganadores de su UGEL.
	Responsable del reporte de ganadores: El director de la DRE/GRE o especialista designado.	Concluido el Concurso, el director o especialista designado de la DRE/GRE deberá tramitar y emitir oportunamente la resolución directoral de acreditación dando a conocer a los ganadores de la etapa DRE para su participación en la etapa NACIONAL. Dicha resolución deberá remitirla vía correo electrónico a la comisión organizadora Nacional.
Nacional	Responsable de la inscripción: El director de la DRE/GRE o especialista designado.	Para la inscripción de ganadores de la etapa DRE en la etapa Nacional, el director de cada DRE/GRE o especialista designado deberá ingresar a la plataforma tecnológica educativa PerúEduca e inscribe al estudiante ganador de la Categoría D de su DRE.
	Responsable del reporte de ganadores: comisión organizadora de la etapa Nacional.	Concluido el Concurso de la etapa Nacional, la DEFID de la DIGEBR del MINEDU publica los resultados según el cronograma establecido.

Para el correcto registro de participantes en la plataforma tecnológica educativa PerúEduca, se emitirán orientaciones específicas oportunamente.

12. Disposiciones complementarias

- Cada participante deberá presentar un **único discurso inédito**.
- En todas las etapas del **Concurso JFSC 2025**, el fallo del **jurado calificador es inapelable**.
- Los aspectos operativos no contemplados en las bases serán resueltos por las **UGEL y DRE**, según su jurisdicción, mediante normas específicas adaptadas a su realidad.
- La participación en el **Concurso JFSC 2025** implica la **aceptación de las bases establecidas**.
- El **contenido, objetivo y estructura** de las producciones presentadas en la etapa inicial y registradas en la ficha de inscripción **no podrán ser modificados**.
- En caso de problemas técnicos durante la inscripción, estos deberán ser reportados a **defidconcursos.jfsc@minedu.gob.pe**, adjuntando evidencia verificable (capturas de pantalla con **fecha y hora legible**).
- Se considerará un plazo máximo hasta las **11:59 p.m.** del día de cierre de inscripciones.
- Solo se atenderán correos enviados **dentro de las últimas 24 horas** previas al cierre del proceso y con la evidencia correspondiente.
- El desarrollo del **Concurso JFSC 2025** deberá garantizar el cumplimiento de las medidas de **seguridad y bioseguridad** establecidas por el **MINSA**.
- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la **comisión organizadora correspondiente**.
- En caso de modificaciones en la implementación o ejecución del concurso, el **MINEDU** emitirá **orientaciones específicas** para su desarrollo.
- Para la participación en cada etapa, el director y/o docente asesor deberá remitir los anexos (G1, G6, G7) debidamente firmados y sellados por quien corresponda en formato digital a la comisión organizadora mediante correo electrónico, acompañados del título profesional o pedagógico del docente asesor, copia de DNI del docente asesor, copia de DNI del estudiante y documento de vínculo laboral del docente con la IE.
- **Para la etapa nacional se remitirán orientaciones específicas para la acreditación de participantes clasificados, envío de trabajos y envío de documentos adicionales.**

13. Información de contacto

Para responder las consultas sobre el Concurso JFSC 2025, comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación

Correo Electrónico: defidconcursos.jfsc@minedu.gob.pe

Para información del concurso ingresar a: <http://www.minedu.gob.pe>

14. Anexos

Anexo G1: Ficha de inscripción del participante

Anexo G2: Rúbrica de evaluación

Anexo G3: Ficha de evaluación por cada integrante del jurado calificador

Anexo G4: Ficha de evaluación consolidada

Anexo G5: Acta de resultados

Anexo G6: Credencial del docente asesor
Anexo G7: Declaración jurada del docente asesor
Anexo G8: Carta de compromiso de la madre y/o padre de familia, tutor o apoderado
Anexo G9: Autorización para difundir los trabajos
Anexo G10: Ficha Única de Reclamos (FUR)
Anexo G11: Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad
Anexo G12: Ficha estadística de estudiantes participantes

Los anexos en formato editable para la participación y desarrollo del concurso se encuentran alojados en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/3C6Z8z>

Anexo G1
Ficha de inscripción del participante

Datos de la institución educativa			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			
Datos del concurso			
Nombre del trabajo			
Pseudónimo		Enlace web del trabajo	
Datos del estudiante			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre (s)		Sexo	
Edad		Nivel/Ciclo	
Grado/Año		Sección	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
En caso de tener discapacidad, precisar el tipo:			
Datos del docente asesor			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre (s)		Especialidad	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
Datos del padre, madre o apoderado			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

Esta ficha deberá ser rellena, firmada y sellada por el director de la IE y debe ser presentada en físico a la comisión organizadora de la etapa correspondiente.

Anexo G2
Criterios de evaluación

Discurso

FICHA DE CALIFICACIÓN DISCURSO: TRABAJO ESCRITO

REDACCIÓN DEL DISCURSO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo escrito
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (transmitir el discurso elaborado, tomando como fuente las obras de José Faustino Sánchez Carrión en diálogo con la realidad local, regional y nacional)	4
Cohesión y coherencia	Ordena los hechos en relación con el tema y a una estructura del texto que permite su comprensión, de acuerdo con las formas discursivas.	4
	Relaciona hechos unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	4
Creatividad	Demuestra originalidad en el texto usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	4
Juicio crítico	Menciona hechos que muestran la relación del tema con las obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	4
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión) como base para la creación del discurso.	4
Mensaje	Transmite un mensaje en relación con el análisis de las obras de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Puntaje máximo		28

FICHA DE CALIFICACIÓN DISCURSO: PRESENTACIÓN ORAL

PRESENTACIÓN ORAL DEL DISCURSO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo Oral
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (transmitir el discurso elaborado, tomando como fuente las obras de José Faustino Sánchez Carrión en diálogo con la realidad local, regional y nacional)	4
	Adapta el uso del lenguaje en su discurso oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del concurso y a los destinatarios.	4
Cohesión y coherencia	Ordena los hechos en relación con el tema y a una estructura del discurso oral que permite su comprensión, de acuerdo con las formas discursivas.	4
	Relaciona hechos unos con otros otorgando unidad al discurso oral y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	4
Creatividad	Demuestra originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	4
	Aplica creativamente, recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto	4

Juicio crítico	Menciona hechos que muestran la relación del tema con las obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	4
	Utiliza en su presentación oral del discurso información proveniente de fuentes históricas relacionadas a las obras y acciones de José Faustino Sánchez Carrión.	4
Mensaje	Transmite un mensaje en relación con el análisis de las obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Recursos Expresivos	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces considerando las formas discursivas.	4
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.	4
Puntaje máximo		44

Criterios de evaluación

Ensayo

FICHA DE CALIFICACIÓN ENSAYO: TRABAJO ESCRITO

REDACCIÓN DEL ENSAYO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo
Adecuación	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y características del género discursivo ensayo y, al tema propuesto, el cual se relaciona con la obra de José Faustino Sánchez Carrión.	4
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	4
Cohesión y coherencia	Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo del ensayo ampliando la información, argumentando de forma pertinente (sin falacias para defender su tesis) y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.	4
	Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas estrategias discursivas que sostienen las relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	4
	Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto. Aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria.	4
	Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información.	4
Creatividad	Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	4
	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de José Faustino Sánchez Carrión y su propuesta.	4
	Utiliza una variedad de recursos discursivos que favorezcan la argumentación (comparaciones, metáforas u otros) y permitan reforzar el sentido de su texto.	4
Juicio crítico	Presenta una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración del pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión, utilizando argumentos o contraargumentos que sustenten su postura.	4
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (citas y referencias) (vida, obra y otros textos con relación a José Faustino Sánchez Carrión) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	4

Mensaje	En el ensayo se plantea un mensaje o postura en relación al análisis de las obras acerca de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Puntaje máximo		48

FICHA DE CALIFICACIÓN ENSAYO: PRESENTACIÓN ORAL

PRESENTACIÓN ORAL DEL ENSAYO		
Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje máximo
Adecuación	Adecúa la presentación oral de su texto, al propósito comunicativo, a la secuencia textual predominante y características del género discursivo, al tema propuesto, el cual se relaciona con la obra de José Faustino Sánchez Carrión.	4
	Adapta el uso del lenguaje en la presentación de su texto oral (registro formal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema, a los posibles destinatarios y los contextos socioculturales.	4
Cohesión y coherencia	Expresa sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo de la presentación oral del ensayo ampliando la información y argumentando de forma pertinente (sin falacias para defender su tesis).	4
	Organiza y jerarquiza las ideas, estableciendo diversas relaciones lógicas entre las ideas mediante varios tipos de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	4
	Utiliza un vocabulario pertinente que incluye términos especializados.	4
Creatividad	Expresa sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	4
	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de José Faustino Sánchez Carrión y su propuesta.	4
	Utiliza una variedad de recursos expresivos que favorezcan la argumentación (comparaciones, metáforas u otros) y permitan reforzar el sentido de su texto oral.	4
Juicio crítico	Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración del pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión, utilizando argumentos o contraargumentos que sustenten su postura.	4
	Durante la presentación oral, hace uso de fuentes de información (citas y referencias) (vida, obra y otros textos con relación a José Faustino Sánchez Carrión) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	4
Mensaje	Expresa un mensaje o postura en relación al análisis de las obras de José Faustino Sánchez Carrión y su pertenencia a la realidad y su identificación con la realidad local, regional o nacional.	4
Recursos Expresivos	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto oral acorde con la intención de los hechos, ideas, voces considerando las formas discursivas.	4
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a sus interlocutores.	4
Puntaje máximo		52

Anexo G3
Ficha de evaluación por cada integrante del jurado

1. Ficha de evaluación por cada integrante del jurado calificador - Trabajo Escrito (discurso)

Etapa: _____ Categoría: _____ Género: _____

N°	Título del trabajo	Seudónimo	Criterios de evaluación							
			Adecuación	Cohesión y coherencia		Creatividad	Juicio crítico		Mensaje	Puntaje total

2. Ficha de evaluación por cada integrante del jurado calificador – Presentación Oral (discurso)

Etapas: _____ Categoría: _____ Género: _____

N°	Título del trabajo	Seudónimo	Criterios de evaluación													
			Adecuación		Cohesión y coherencia			Creatividad			Juicio crítico		Mensaje	Recursos expresivos		Puntaje total

3. Ficha de evaluación por cada integrante del jurado calificador - Trabajo Escrito (ensayo)

Etapas: _____ Categoría: _____ Género: _____

N°	Título del trabajo	Seudónimo	Criterios de evaluación												
			Adecuación		Cohesión y coherencia				Creatividad			Juicio crítico		Mensaje	Puntaje total

4. Ficha de evaluación por cada integrante del jurado calificador – presentación Oral (ensayo)

Etapas: _____ Categoría: _____ Género: _____

N°	Título del trabajo	Seudónimo	Criterios de evaluación													
			Adecuación		Cohesión y coherencia			Creatividad			Juicio crítico		Mensaje	Recursos expresivos		Puntaje total

Anexo G4
Ficha de evaluación consolidada

Etapa: _____ Categoría: _____ Género: _____

N°	Título del trabajo	Seudónimo	Jurado			Promedio de presentación oral (PO)	Puntaje del trabajo escrito (TE)	Puntaje total
			1	2	3			

Jurado N° 1	Jurado N° 2	Jurado N° 3
DNI	DNI	DNI

Anexo G5
Acta de resultados

En la región de _____, provincia de _____, distrito de _____ con fecha _____ de 2025, a horas _____, durante el proceso de evaluación del Concurso JFSC 2025 de la etapa _____, de la categoría _____, el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

1. _____
2. _____
3. _____

Efectúa la calificación, en coherencia con las bases, procediéndose a declarar lo siguiente:

Orden de mérito	Nombres y apellidos del estudiante	IE	UGEL	DRE/GRE
1°				
2°				
3°				

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado N° 1

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado N° 2

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado N° 3

Anexo G6
Credencial del docente asesor

El director de la institución educativa _____, con código modular _____ de la UGEL _____ quien suscribe declara bajo juramento que el _____ estudiante:

Es estudiante regular de nuestra institución del grado _____ de _____, con código de matrícula N° _____, DNI (), CE (), otros () N° _____ quien tiene como docente asesor del área de _____ a: _____ bajo la condición laboral de _____ (indicando junto a la misma su código modular, de corresponder) _____ y DNI N° _____.

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa nacional del Concurso Nacional de Discurso “José Faustino Sánchez Carrión” 2025.

Director de la IE
Firma y Sello

El docente acreditado debe contar con título pedagógico y/o título profesional, además de cumplir función docente en la institución educativa.

Anexo G7
Declaración jurada del docente asesor

Yo, _____ identificado(a) con DNI (), CE (), otro () N° _____, con domicilio en _____ distrito _____ provincia _____ región _____ declaro bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b) No haber sido condenado(a) por delito doloso.
- c) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario instaurado o estar cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- d) No contar con sanción vigente registrada en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública, administrativa o judicialmente.
- f) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- g) No estar siendo investigado, procesado o condenado por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988, ni por haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, ni por haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarme dentro de los alcances de la Ley N.º 30794 y de la Ley N.º 30901, ni de sus normas modificatorias y conexas.
- h) No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

_____, _____ de _____ de 2025.

Nombres y apellidos: _____

Firma: _____

(Idéntica al DNI)

Anexo G8

Carta de compromiso de la madre y/o padre de familia, tutor o apoderado

Quien (es) suscribe (n) el presente documento, declara (n) bajo juramento ser quien (es) ejerce(n) la patria potestad o tutela del estudiante _____, identificado con DNI N° _____ quien a la fecha cuenta con _____ años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo (a) o tutelado (a), participar libremente en la categoría _____ del Concurso Nacional de Discurso “José Faustino Sánchez Carrión” 2025, que se realizará del _____ al _____ de _____ de 2025 en _____ representación de la Institución Educativa _____, UGEL _____ DRE/GRE _____, para lo cual autorizo (ambos) su participación voluntaria.

Asimismo, declaro/declaramos que se me/nos han explicado oralmente o he/hemos leído completamente las bases del presente concurso y comprendo/comprendemos las características del mismo, y asumiré/asumiremos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hija/hijo (tutelado) durante su participación en el concurso educativo en mención.

_____, _____ de _____ de 2025.

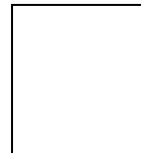
Nombres y apellidos: _____

DNI (), CE (), Otros () N°: _____

Domicilio: _____

Firma

Huella Digital



Nombres y apellidos: _____

DNI (), CE (), Otros () N°: _____

Domicilio: _____

Firma

Huella Digital



Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.

Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.

Anexo G9
Autorización para difundir los trabajos

Yo, _____, identificado (a) con DNI (), CE (), otros () N° _____, padre/madre o tutor/tutora o apoderado del estudiante _____ identificado (a) con DNI (), CE (), otros () N° _____, otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos del Concurso JFSC 2025, sin restricciones de tiempo contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de los estudiantes en calidad de autores de las obras de las referidas disciplinas.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los Concursos Educativos 2025, correspondiente al Concurso JFSC, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.
He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de, ____ de ____ de 2025.

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.

Anexo G10
Ficha Única de Reclamos (FUR)

Información general:

Especificar categoría (según sea el caso):

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____
DRE: _____ UGEL _____ región _____ provincia _____
_____ distrito _____ Nombre de la IE: _____

Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:

☐ Inconformidad con el resultado o calificación del jurado

☐ Otro motivo de reclamo

☐ Incumplimiento de las bases

☐ Otro motivo de reclamo

Puntualizar

Observación ampliatoria del reclamo:

Firma del docente asesor

Nombre del docente asesor: _____

DNI: _____ Teléfono IE: _____ Teléfono personal: _____

Correo electrónico: _____

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- El docente asesor debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo con una X y completando necesariamente todos los puntos.
- El reclamo debe de ser presentado a la instancia correspondiente hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados, posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

Anexo G11
Autorización para la grabación en vídeo y fotografía de menores de edad

Yo, _____, identificado (a) con DNI () , CE () otros () N° _____, padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante _____, identificado con DNI() CE () otros () N° _____, otorgo mi consentimiento al MINEDU, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de, ____ de ____ de 2025.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013- JUS.

Anexo G12
Ficha estadística de estudiantes participantes (IE)

ETAPA : Etapa 1 - IE
DRE :
UGEL :
IE :
Tipo de gestión :

Total de estudiantes de la IE	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

Categorías	Total de estudiantes participantes
Total general	

Firma del presidente de la comisión organizadora de la IE